

24-25

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (PLAN 2014)

CÓDIGO 26615247

UNED

24-25

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO
(PLAN 2014)

CÓDIGO 26615247

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (PLAN 2014)
Código	26615247
Curso académico	2024/2025
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El objeto de la asignatura es dar un conocimiento real de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros.

La importancia de la asignatura se fundamenta, desde nuestro punto de vista, en la necesidad de que el estudiante posea unos conocimientos básicos sobre los elementos que relacionan la actividad real con la financiera. Su estudio es imprescindible por la mayor presencia de la actividad financiera en la economía española y mundial. Esto está vinculado al desarrollo económico y social alcanzado por nuestro país y el resto de economías avanzadas, que ha provocado que el número de agentes económicos directamente implicados haya crecido de forma sensible. Conocer el mundo financiero, sus instituciones, instrumentos y operaciones es actualmente básico para cualquier persona, y más para un estudiante de Máster a la hora de administrar su economía familiar, profesional o empresarial. Pero sobre todo para su desarrollo profesional, una vez que se incorpore al mundo laboral, especialmente si opta por trabajar en la industria financiera.

El mundo financiero es una realidad compleja y tremendamente cambiante como se deduce de un simple análisis de su evolución en las últimas décadas. Desde finales de los años 70 del siglo pasado ha estado sometido a una profunda transformación. Este dinamismo hace necesario que para abordar el estudio del sistema financiero debamos centrarnos, en primer lugar, en conceptos básicos, que permanecen inalterables a lo largo del tiempo: concepto de actividad financiera y flujos financieros, funciones de un sistema financiero, razones que justifican su regulación y supervisión pública. Pero también es necesario descender a aspectos particulares como el conocimiento de los principales intermediarios y mercados financieros que existen en la actualidad, deteniéndonos en las particularidades del sistema financiero español. Asimismo, en esta asignatura se ofrecerá una amplia perspectiva de cuestiones de actualidad relacionadas con el sistema financiero, tal y como queda reflejado en la prensa económica diaria.

La asignatura de **Introducción al Sistema Financiero** es una asignatura optativa de primer cuatrimestre, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer el sistema financiero. En este sentido, se ofrecen al estudiante unas nociones básicas sobre las causas y la forma en que se establecen las relaciones financieras entre los diferentes agentes económicos; la organización y funcionamiento de los mercados a través de los que se canalizan los flujos financieros y el tipo de instituciones que configuran la industria financiera.

Asimismo, se pretende que el alumno sea capaz de realizar con autonomía, solidez y madurez determinados estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, y que adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de que el estudiante adquiera competencias genéricas propias del Máster, como son la de adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

cruza@cee.uned.es

Teléfono

913986354

Facultad

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento

ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos

MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ

Correo Electrónico

mcuesta@cee.uned.es

Teléfono

91398-7822

Facultad

FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento

ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Esta asignatura cuenta con tutorías presenciales impartidas por los miembros del equipo docente.

Cada tutoría comprenderá un grupo de temas por bloques, y en ellas se explicarán de forma presencial en el Centro Asociado del Instituto de Estudios Fiscales cuestiones de carácter teórico- práctico. Estas tutorías quedarán grabadas y serán accesibles a través del curso virtual en diferido.

Se podrán colgar también videoconferencias y seminarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con el sistema financiero.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través del curso virtual mediante los foros: uno de carácter general para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, y otros específicos para cada uno de los temas del programa de estudio. Asimismo, hay un foro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

CE5 - Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el proceso de adquisición de las competencias profesionales mencionadas esta asignatura contribuye ofreciendo los siguientes resultados de aprendizaje:

- Conocer y comprender la relación entre economía real y financiera y el papel que desempeña el sistema financiero en el trasvase de flujos financieros de unas unidades económicas con superávit hacia otras que presentan déficit.

- Comprender e interpretar los principales objetivos del sistema financiero y su papel dentro de la Unión Económica y Monetaria Europea.

-Estructura institucional del sistema financiero español. Conocer los tres grandes subsistemas que integran el sistema financiero español: crédito, valores y seguros e identificar sus órganos supervisores y sus competencias, así como las instituciones financieras que operan dentro de cada subsistema.

- Saber explicar los instrumentos financieros utilizados para la distribución de los flujos financieros, los mercados en los que se realiza el intercambio y las instituciones que intervienen en los mismos.

- Conocer la regulación, instituciones y mercados financieros nacionales, así como su implicación en el mercado único de los servicios financieros.

CONTENIDOS

TEMA 1- SISTEMA FINANCIERO Y FLUJOS FINANCIEROS

TEMA 2: PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA FINANCIERO

TEMA 3. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.
PRINCIPALES INSTITUCIONES Y MERCADOS

TEMA 4. LA POLÍTICA MONETARIA DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA

TEMA 5. LOS MERCADOS MONETARIOS

TEMA 6. EL MERCADO DE DEUDA PÚBLICA ANOTADA

TEMA 7. LOS MERCADOS DE CAPITALLES

TEMA 8. LOS MERCADOS DE DERIVADOS

TEMA 9. LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS BANCARIOS EN ESPAÑA

TEMA 10. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

TEMA 11. LOS RIESGOS EN LAS ENTIDADES BANCARIAS

TEMA 12: LA INVERSIÓN INSTITUCIONAL

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (*online*) a través del curso virtual UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor a través del Centro Asociado del Instituto de Estudios Fiscales.

La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un título con plenas garantías adaptado al EEES.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	6
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

Calculadora no programable.

Criterios de evaluación

Se valorará de forma positiva la capacidad crítica para relacionar contenidos y la capacidad de síntesis.

Se penalizará la reproducción literal de los contenidos del material de estudio de esta asignatura o la reproducción de cualquier otro material sin citar la fuente utilizada. Es necesario que el estudiante explique sus propios razonamientos y argumentos.

% del examen sobre la nota final	60
Nota del examen para aprobar sin PEC	8,4
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	6
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	2
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Prueba presencial.

Criterios de evaluación

Como criterios de calificación en la corrección de las diferentes pruebas, se tendrá en cuenta:

- Hasta qué punto el estudiante se ha centrado en las cuestiones o problemas planteados en el enunciado.
- Con qué acierto ha seleccionado los argumentos en relación con la cuestión o problema planteado.
- La calidad y claridad de la explicación, evitando repetir el material de estudio literalmente.
- La redacción correcta y sin errores gramaticales. Los errores gramaticales serán penalizados.
- La madurez de los argumentos y explicaciones presentadas por el estudiante.
- Cómo ha reunido, procesado, analizado e interpretado los datos más relevantes.
- La capacidad de crítica en la evaluación de problemas planteados.
- La labor de síntesis, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas.
- La relación de los contenidos con cuestiones de actualidad económica.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 60%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Están diseñadas para fomentar la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en los resultados de aprendizaje de la materia, para lo cual proponen una serie de actividades que podrán incluir ejercicios prácticos, preguntas de desarrollo y/o comentario de noticias de actualidad.

Asimismo, se pueden plantear casos de estudio reales a resolver por parte del estudiante.

Criterios de evaluación

Se repartirá la calificación de forma proporcional entre el número de ejercicios o cuestiones planteadas. Se valorará la calidad y la claridad de la explicación de las operaciones y el acierto en la solución numérica (si se trata de ejercicios prácticos), el acierto en la elección de los argumentos expuestos, la redacción correcta sin errores gramaticales y la labor de síntesis en cuestiones de carácter más teórico.

Ponderación de la PEC en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las fechas serán publicadas en el curso virtual en cada curso académico.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

(40% PEC) + (60% EXAMEN)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788436278095

Título: SISTEMA FINANCIERO EN PERSPECTIVA 2ª edición

Autor/es: Pampillón, Fernando; Vázquez, Orencio; Ruza, Cristina; De La Cuesta, Marta

Editorial: UNED

El material de estudio obligatorio de esta asignatura "**Sistema financiero en perspectiva**", **2ª edición, UNED**. Los enlaces para la adquisición del manual serán proporcionados a todos los estudiantes a comienzo de curso a través del curso virtual .

En el curso virtual los estudiantes también encontrarán la **guía didáctica** con indicaciones sobre cómo se debe preparar la asignatura de cara a las pruebas de evaluación continua y al examen de junio y/o septiembre.

Asimismo, a través del curso virtual encontrarán una serie de lecturas complementarias que facilitarán la comprensión de los contenidos o apuntes que complementen los contenidos del manual de estudio, y que irá subiendo el equipo docente durante el transcurso del trimestre. Podrán incluirse artículos de actualidad, informes o estudios recientes, enlaces a páginas de internet de interés, etcétera.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se recogen a continuación algunos manuales o revistas periódicas de interés para complementar el contenido de los temas de la asignatura.

Parejo, J.A.; Calvo, A. y Alcalde, E. y (2023): *El Sistema Financiero Español en el Marco de la UE*, Ceu Ediciones, Madrid.

AFI (Analistas Financieros Internacionales) (2019): *Guía del Sistema Financiero Español*, 8ª edición, Ediciones Empresa Global, (Escuela de Finanzas Aplicadas), Madrid.

Arguedas, R. y González, J. (2016), *Finanzas Empresariales*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid.

Edufinet (2012), *Guía Financiera*, Thomson Reuters Aranzadi, 4ª edición.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, Madrid.

PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Entre los medios de apoyo que podrá utilizar el estudiante están: curso virtual, acceso a recursos de la biblioteca de la UNED, material multimedia y las tutorías de los distintos temas de estudio.

La asignatura contará así mismo con foros de discusión para cada uno de los temas, a través de los cuales se resolverán las dudas planteadas por los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.